ACTA DE CELEBRACION DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce treinta horas del día veintinueve de junio del año dos mil doce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines No. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, con motivo de la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres**, habiéndose presentado los siguientes integrantes: **CC. L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade,** Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; **L.C. Adrián III Casas Salazar,** Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal y Vocal del Subcomité; la **C.P. Blanca E. Rendón Hernández,** Jefa de Oficina de Recursos Financieros Vocales del Subcomité todas y todos servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres; y la **L.C. Carola Santiago García de los Salmones**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de las Mujeres Asesora del Subcomité, por lo que derivado de lo anterior se procede a realizar la cancelación de la sexta sesión ordinaria debido a que **no se reúne el quórum legal necesario establecido en el numeral 18** del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que se procede a la celebración de la **Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres**, contando con la asistencia de las personas que se encuentran presentes, procediendo a la lectura del:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quorum para la Primera Sesión Extraordinaria y Aprobación del Orden del Día. (Anexo 1).
2. Seguimiento de acuerdos de la última sesión ordinaria (Anexo 2).
3. Informe de las Adjudicaciones Directas del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012 fondos estatales (Anexo 3).
4. Informe de los Eventos realizados del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012 2012 fondos estatales (Anexo 4).
5. Solicitud de autorización para fijar el monto mínimo en donde en el procedimiento de Adjudicación Directa se realice estudio de mercado (fondos estatales) (Anexo 5).
6. Asuntos Generales (Anexo 6).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, Declaratoria de Quorum para la Primera Sesión Extraordinaria y Aprobación del Orden del Día. (Anexo 1).**

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité**,** en uso de la palabra, da la bienvenida a todas(os) las personas que asistieron a la reunión previa convocatoria por oficio, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum legal necesario establecido en el numeral 18 para realizar la Sesión Extraordinaria, y que también se cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 incisos e), f) e i) ambos del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por lo que también menciona que se invitaron a los representantes de la iniciativa privada, el **Sr. Nicanor Moreira Ruiz**, Presidente de la Cámara de Comercio, Delegación Xalapa, el **C. Carlos Salvador Abreu Domínguez** presidente de la CANACINTRA y **Ing. Augusto Zamora Lara** presidente de la Confederación Patronal COPARMEX delegación Xalapa quienes no asisten y que fueron invitados con los oficios números IVM/AD-546/2012, IVM/AD-547/2012 y IVM/AD-545/2012 de fecha 25 de junio del 2012, asimismo se invitó al Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN mediante oficio No. IVM/DA-542/2012 de fecha 25 de junio del 2012, quien tampoco asiste a la sesión.

Una vez comentado el punto en cuestión por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/I/031/2012.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria para su desahogo en la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por falta de Quorum Legal. ----------

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso el siguiente asunto:

2. **Seguimiento de acuerdos de la última sesión ordinaria (Anexo 2).**

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da lectura al seguimiento que se ha dado a los acuerdos de las sesiones anteriores:

SO/V/027/2012.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban el orden del día para su desahogo en la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

SEGUIMIENTO: Las y los miembros en la quinta sesión ordinaria, aprobaron el orden del día, por lo que este asunto **atendido y concluido**.

SO/V/027/2012.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y acuerdan de conformidad, tener conocimiento de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria.

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx

SEGUIMIENTO: Las y los miembros del subcomité conocieron de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores por lo que este asunto **atendido y concluido**.

SO/V/028/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados de las adjudicaciones directas que por su monto son autorizadas por la Ley de Adquisiciones con Recursos Estatales del periodo comprendido del 16 al 30 de Marzo de 2012.
SEGUIMIENTO: Las y los miembros del subcomité se dieron por enterados de las adjudicaciones directas que se realizaron en ese periodo, por lo que este asunto **atendido y concluido**.

SO/V/029/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados de los eventos realizados por el Instituto, con Recursos Estatales del periodo comprendido del 16 al 30 de Marzo de 2012.
SEGUIMIENTO: Las y los miembros del subcomité se dieron por enterados de los eventos que se realizaron en ese periodo, por lo que este asunto **atendido y concluido**.

SO/V/030/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2012 (PAIMEF) con No. de folio 30-PAIMEF12-19.
SEGUIMIENTO: Las y los miembros del subcomité se dieron por enterados del inicio del proyecto PAIMEF 2012, por lo que este asunto **atendido y concluido**.

Por lo que una vez analizado y comentado el punto en cuestión por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/I/032/2012.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y acuerdan de conformidad, tener conocimiento del seguimiento de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria. ----------

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso al siguiente asunto:

3. **Informe de las Adjudicaciones Directas del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012 recurso estatal (Anexo 3).**

El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y presidente del Subcomité, informa de las adquisiciones del 1º de Abril al 31 de Mayo de 2012 realizados por el Instituto, las cuales cuentan con su correspondiente DSP y RPAI No. SSE/D-0696/2012; asimismo comenta que para el caso del Dictamen de Suficiencia del mes de Junio ya se llevó a cabo la solicitud ante la SEGOB mediante oficio No. IVM/DA/482/2012 de fecha 5 de junio del 2012 sin respuesta a la fecha, por lo que estas adquisiciones serán reportadas en la siguiente sesión ordinaria.

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/I/033/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados de las adjudicaciones directas que por su monto son autorizadas por la Ley de Adquisiciones Estatal de acuerdo con su artículo 27 fracción IV, provenientes del Recurso Estatal en el periodo comprendido del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012 y que cuentan con DSP y RPAI. ----------

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso al siguiente asunto:

4. **Informe de los Eventos realizados del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012 recursos estatales (Anexo 4).**

El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y presidente del Subcomité, informa de los eventos realizados del 1º de Abril al 31 de Mayo de 2012 realizados por el Instituto, las cuales cuentan con su correspondiente DSP y RPAI No. SSE/D-0696/2012.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/I/034/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados de los eventos realizados por el Instituto, que por su monto son autorizados por la Ley de Adquisiciones de acuerdo con su artículo 27 fracción IV, provenientes del Recurso Estatal en el periodo comprendido del 1º de Abril al 31 de Mayo 2012. ----------

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso al siguiente asunto:

5. **Solicitud de autorización para fijar el monto mínimo en donde en el procedimiento de Adjudicación Directa se realice estudio de mercado (fondos estatales)**

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo y presidente del Subcomité, en la presentación del punto menciona que se ha llevado a cabo el análisis de los procedimientos de adquisición, en específico de la Adjudicación Directa, comentando que a la fecha se ha detectado que actualmente los proveedores muestran resistencia para cotizar, esto debido a que en ocasiones expedir una cotización por importes de 5, 6 o 7 mil pesos les resulta poco conveniente, esto sin mencionar las excusas que ponen para cotizar por importes menores a esta cantidad; aunado a esto y que se tiene conocimiento que las adquisiciones con recursos estatales son relativamente pocas, se suman los proyectos federales, en los cuales la operatividad y los requerimientos son mayores, esto sin tomar en consideración los plazos para ejecución de dichos recursos,

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx

mencionando como ejemplo que el año pasado la disponibilidad llego en la última semana de Diciembre.

En este sentido el Departamento Administrativo ha analizado la factibilidad de ejecutar políticas y procedimientos que redunden en un buen funcionamiento y operatividad, tomando en cuenta por supuesto, el buen ejercicio de los recursos, la transparencia y aquellas situaciones que convengan al Instituto, por lo que, en congruencia de lo anterior se tiene conocimiento que en el caso de las adquisiciones y contrataciones al amparo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (recursos federales), indica que su monto máximo para no realizar estudio de mercado es un importe de $18,699.00, situación que ha permitido agilizar los procedimientos en cuestión.

En relación a lo anterior lo que se pretende en este caso, es que para ejercer el recurso del estado y de alguna manera homologar la agilización de los procedimientos del estado en relación a los recursos federales, se solicita que el importe máximo para realizar adjudicación directa sin estudio de mercado, se fije en un importe de $8,000.00 más IVA, siendo que esto en ninguna forma fractura ni contrapone lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado, Lineamientos de austeridad, circulares emitidas por organismos de control y en general de ninguna disposición legal del Estado.

Finalmente en el artículo 27 de la Ley del Estado se indican los montos de actuación para los procedimientos de contratación, siendo que en su fracción IV señala que la Adjudicación Directa será llevada a cabo hasta por un monto de $67,055.80 sin IVA y que en este sentido no impone o menciona importe alguno para llevar a cabo el procedimiento sin estudio de mercado.

L.C. Carola Santiago García de los Salmones, asesora del Subcomité comenta que estas adquisiciones sean para los capítulos 2000 y 3000 y se vigile que en las adjudicaciones se busque la mejor opción y que en las adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo se realicen los estudios de mercado correspondientes.

L.C. Adrián III Casas Salazar, Secretario Ejecutivo, comenta que en las adquisiciones de mobiliario y equipo, se lleva a cabo estudio de mercado previamente.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/I/035/2012.- Las y los miembros del Subcomité se dan por enterados y autorizan que el monto mínimo en donde, en el procedimiento de Adjudicación Directa se realice estudio de mercado (fondos estatales) se fije en un importe de $8,000.00 más IVA, en congruencia con lo estipulado en el artículo 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz - Llave. ----------

6. Asuntos Generales.

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx

Por lo que el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

Por lo que derivado de lo anterior, los miembros mencionan que no tienen asuntos de carácter general, por lo que se procede al cierre de la sesión.

Se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

_____

L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE,
Jefe del Departamento Administrativo

SECRETARIO EJECUTIVO

_____

L.C. ADRIAN III CASAS SALAZAR,
Jefe de Oficina de Recursos Materiales
y Servicios Generales

VOCALES SECTOR PÚBLICO

_____

C.P. BLANCA E. RENDÓN HÉRNANDEZ
Jefa de Oficina de Recursos Financieros

_____

MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO MARTINEZ
Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

ASESORA DEL SUBCOMITÉ

_____

L.C. CAROLA SANTIAGO GARCÍA DE LOS SALMONES
Titular del Órgano Interno de Control

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020, Xalapa, Ver.

Tel. 817.10.09 y 817.07.89
01 800 906 85 37
ivermujeres.gob.mx